

CAPITULO III.

GENERO ORATORIO-ORATORIA.

ARTICULO I.

El Orador y El Discurso.

En la oratoria el autor se propone exponer la verdad y el bien, (el bien general ó especial,) valiéndose al efecto de las bellas formas literarias y de la palabra oral; su objeto es convencer y persuadir, mover el ánimo de los oyentes para conseguir un fin determinado; por esto se dice también que la oratoria «es el arte de emplear la palabra y el pensamiento para conseguir un fin que depende de la voluntad humana.»

Hay que distinguir la oratoria de la elocuencia: ésta «es el don feliz de comunicar á otros con brillantez de colorido, nobleza y vigor, nuestras ideas y sentimientos;» mientras que aquella, la oratoria, es un arte, «el arte ó método más adecuado para el desarrollo ó perfeccionamiento de esta facultad natural de expresarnos con lucidez y energía. «La elocuencia ha existido siempre; pero sólo ha podido ser cultivada y desarrollada en épocas y condiciones favorables» . . . «porque siempre hubo hombres de

clara inteligencia, apasionados sentimientos y palabra fácil, calurosa y pintoresca; mas, «necesita de circunstancias prósperas para alcanzar todo su esplendor, porque es un hecho histórico probado repetidas veces, que la tiranía la ahoga, mientras la libertad la vivifica y la engrandece.»

El carácter de la oratoria es la unión del elemento bello, propio de la poesía, con la verdad de la didáctica, que predominan respectivamente en la forma y fondo de la misma. Ella exige que la verdad y bondad de la doctrina sean acompañadas del sentimiento vivo y de la pasión arrebatada, de imágenes brillantes, de valientes tropros y de todas las bellas formas y gallarda dicción de la poesía. Ella exige la elocuencia, el don de imprimir con calor y eficacia en el ánimo de los oyentes los afectos que tienen agitado el nuestro: cualidad que puede encontrarse en cualquier género literario, y hasta en la conversación ordinaria, si bien en la oratoria se muestra más ostensible, toda vez que tiende á conseguir tal fin.

La oratoria es, pues, un arte complejo que requiere el auxilio de los varios elementos de otros géneros literarios, y aun la ayuda ó apoyo de otras artes, como la declamación y la mímica, que cooperan eficazmente á convencer y persuadir al auditorio, imprimiendo en el discurso los sentimientos que animan al autor. De aquí la importancia y dificultades de este género, que ejerce inmenso poder sobre las masas y decide de modo maravilloso y en momentos decisivos de la vida y felicidad del individuo, y de la prosperidad y grandeza de los pueblos.

El agente de la obra es el orador; la obra el discurso; conviene estudiarlos separadamente.

Para que el orador desempeñe con acierto su misión,

debe hallarse adornado de varias cualidades físicas, intelectuales y morales, y de las que nacen de sus relaciones con el público.

El orador necesita voz extensa y sonora, rica en modulaciones: capaz de llenar un vasto espacio y de expresar varios y aun contrapuestos afectos: un ejercicio graduado y continuo la mejora, dando á la voz más débil, sonoridad y amplitud. La pronunciación ha de ser clara y distinta, expresiva y bien modulada: ni demasiado uniforme que se convierta en monótona, ni muy variada que pueda rayar en afectación, ó que revele la vanidad y artificio de quien habla; en fin, la acción, (gestos y ademanes) debe aclarar la palabra, procurando siempre que sea adecuada y noble y, sobre todo, natural; pero esta naturalidad es la *difícil facilidad* de todo arte, y que sólo se adquiere debido á excelentes disposiciones y á su ejercicio y cultura.

Las cualidades intelectuales y morales suponen razón clara, entendimiento agudo y penetrante, viva imaginación, ardientes afectos, feliz y tenaz memoria, prudencia, oportunidad, dominio de sí mismo, valor, benevolencia y dignidad. Además, su talento ha de ser práctico, esto es, ha de consistir en una gran experiencia de la vida en el conocimiento de la sociedad en que vive, y del carácter, cultura, preocupaciones del auditorio, para poder dominarlo, para grangearse sus simpatías sin menoscabo de la verdad y la justicia, arrostrando en caso necesario sus animadversiones y sus iras con valor y entereza, ó aprovechándose de sus vacilaciones y sus dudas para hacer triunfar la razón y el derecho. Su instrucción comprenderá la cultura general del espíritu y la particular del arte que ejerce, basado en el estudio de las ciencias y artes sobre que versan sus discursos.

Vengamos ahora al discurso. Como en toda obra literaria, hay que distinguir en un discurso dos aspectos: el fondo y la forma. Al fondo pertenecen los medios racionales de que se vale el orador para convencer al auditorio; la forma contiene tres partes: disposición, elocución y pronunciación, como se decía antiguamente, ó sea, el plan, el estilo y el lenguaje; la voz, gesto y acción con que el discurso debe pronunciarse.

Lo esencial en el discurso es probar la doctrina; y para esto se necesita estar profundamente convencido de su verdad, y saberla inculcar de modo seguro y poderoso en la inteligencia de los oyentes, valiéndose al efecto de las pruebas ó argumentos.

Los argumentos ó pruebas oratorias, que se reducen en su fondo á las argumentaciones lógicas, han recibido diferentes nombres. Se llaman argumentos *positivos*, si consisten en un principio ó noción admitidos por todos; *condicionales*, si se fundan en una suposición, en un hecho ó principio conjetural é hipotético; *personales*, ó *ad hominem*, si se apoyan en un hecho ó dicho del contrario que discute; *ejemplos*, si se aducen como pruebas hechos particulares de la misma especie del que se intenta probar; *inductivos* ó *analógicos* si se generalizan estos hechos particulares, etc. Lo único importante es que todos estos argumentos sean sólidos, ó que prueben lo que el autor desea; si no lo hacen, deben desecharse inexorablemente, por brillantes que á causa de sus adornos retóricos parezcan.

Es frecuente en ciertas clases de oratoria, sobre todo en la parlamentaria, tener que contestar á violentas interpelaciones y objeciones rápidas, para lo cual se recomienda no gastar, digámoslo así, todo el caudal de pruebas ó razones que se tengan en favor de una tesis;

y; sin negar la utilidad de tal recomendación, advertiremos que lo mejor será tener bien estudiado el asunto que se discute, ejercitarse mucho en el manejo de las formas lógicas del raciocinio, y en el uso de la palabra ante corporaciones ó públicos más ó menos numerosos é ilustrados.

Como se ha dicho, las formas del discurso eran llamadas en la antigüedad con los nombres de *disposición, elocución y pronunciación* y que hoy corresponden á los más genéricos, claros y expresivos de *plan, estilo, lenguaje; voz, gesto y acción*.

El plan de todo discurso debe satisfacer las invariables leyes que rigen el pensamiento humano en todas sus obras: las leyes de unidad, variedad y armonía, enlace y proporción de todas sus partes entre sí y con el todo que estas partes forman. La unidad se caracteriza por el asunto ó idea fundamental del discurso; la variedad, por las partes generales y multitud de aspectos especiales en que aquella idea se descompone y presenta; y la armonía, enlace y proporción, por el vínculo del razonamiento que ha de atar y unir todas estas partes de modo vigoroso, acabado, perfecto y racional.

Las partes principales del discurso son: *exordio, proposición, confirmación y epílogo*.

El exordio tiene por objeto principal fijar la atención de los oyentes, y prevenir al público en favor del orador. Para conseguir esto, el orador debe hablar con modestia de sí mismo, y con respeto de las cosas que aprecia y venera el auditorio; procurando vencer con suma habilidad las preocupaciones que éste tuviere contra él y el asunto de que habla. De ordinario es tranquilo y sencillo, á no ser que medie la circunstancia de hallarse el orador vivamente emocionado, en el cual caso puede y debe el

exordio contener los más vivos afectos y las pasiones más violentas: tal fué la célebre explosión del «príncipe de los oradores romanos,» con motivo de la menos célebre conspiración de Catilina. Además, en ciertas piezas oratorias, en razón de la solemnidad del lugar, lo imponente del asunto y otras circunstancias, el exordio puede estar lleno de pompa y de galas, tal es el de la Oración fúnebre de Bossuet en la muerte de la Duquesa de Orleans.

En consecuencia: el exordio es *simple ó sencillo* cuando se sujeta, como en los casos comunes, á las condiciones ordinarias de fijar la atención y captarse la benevolencia de los oyentes; de *insinuación*, cuando en él se vale el orador de ciertos rodeos para conseguir su objeto, por estar prevenidos en contra suya los oyentes; *vehemente ó exabrupto*, si es enérgico y apóstrofa, por efecto de suponer inflamado el auditorio en los mismos sentimientos que agitan al orador; y *pomposo ó engalanado* cuando contiene la elevación de tono de lo patético y el estilo magnífico y florido del resto del discurso.

El exordio debe ser interesante en el fondo y correcto en la forma: porque quien tiene ganada la atención y benevolencia del auditorio desde el principio, ha conseguido gran parte del fin que se propone; por lo mismo: debe estar cuidadosamente trabajado, pues difícilmente lograría destruirse en todo el resto del discurso, por extenso y bello que se le suponga, la mala impresión que al comenzar se produzca en el ánimo tan impresionable de un público. En fin, debe guardar en su extensión la conveniente y armónica proporcionalidad con las demás partes del discurso y con la oración entera.

El exordio no es una parte indispensable del discurso, puede suprimirse, y de hecho se suprime, cuando la justicia, importancia, verdad ó notoriedad del asunto lo

recomiendan por sí mismo, ó se muestre decidido el auditorio en favor del orador; ó cuando ya conocida la materia, como en los parlamentos, no solo se suprime la enunciación de ésta, sino también el exordio con sus insinuaciones y rodeos, quedando reducido el discurso á sus partes fundamentales, como luego veremos.

La proposición es la que expresa el asunto de que se va á hablar; sólo falta, como el exordio, cuando se ha anunciado de antemano la materia como en los parlamentos; pero en la mayor parte de las oraciones, sobre todo si éstas son extensas y sobre puntos importantes, es indispensable indicar, é indicar con claridad y precisión, la materia del discurso y de un modo completo y breve. A veces está contenida en el exordio, pero de ordinario forma una parte especial del discurso, que exige peculiar cuidado y atención.

La proposición puede ser de dos maneras: simple y compuesta, según que encierra un solo punto, ó dos y más. En la proposición compuesta se verifica la división, cuando se enuncian los diversos puntos que comprende y de los cuales se va á tratar separadamente; y se llama ilustrada, si para la cabal inteligencia del asunto, se refieren hechos, se hacen reflexiones ó se ponen ejemplos aclaratorios, en lo cual consiste lo que los retóricos denominan narración. Mas, lo importante no es saber estos nombres, sino hacer una suscita, clara, precisa y completa exposición del asunto, conste éste de un solo punto ó de varios, haya que narrar hechos, é ilustrarlos con adecuados ejemplos; y eso sólo se consigue por medio de un estudio detenido de la materia, y de todo aquello que con ella se relacione directa ó indirectamente, junto con la atenta lectura de los modelos, entre ellos los de Cice-

rón, cuyas proposiciones son dechados de perfección en el arte literario.

Confirmación es aquella parte del discurso en que se demuestra ó prueba lo que se desea: es, en consecuencia, la parte esencial ó fundamental del mismo y sin la que no pueda subsistir aquel. En ciertas circunstancias, cuando los hechos son dudosos, ó cuando el adversario alega especiosas razones, no basta al orador probar la tesis propuesta, sino que debe para producir pleno convencimiento en el ánimo de sus oyentes, deshacer las pruebas del contrario, contestando satisfactoriamente las objeciones que se le hagan; en tal caso, la confirmación lleva propiamente el nombre de refutación. En otra circunstancia, cuando el orador se hace á sí mismo objeciones que procura combatir, la refutación es solo un recurso artificioso, que suele producir efecto en manos de un ingenio agudo y penetrante, como el de Cicerón; pero que, como de todo artificio, bueno es no abusar de él, por temor de que degenerare en un juego indigno de la majestad de la oratoria.

Como se ha dicho en lugar oportuno, lo importante en la oratoria son las razones, las pruebas, los argumentos; si se carece de éstos: enhorabuena que se recurra á todos los artificios, á todas las figuras de pensamiento, á todas las amplificaciones de lenguaje, y á todos los adornos de la dicción, no se logrará jamás conmover el ánimo del auditorio, por poco ilustrado que se le suponga; mientras que si se ha meditado bien el asunto, si se tienen en apoyo de la tesis, no palabras sino buenos y sólidos argumentos, bastará la naturalidad y claridad de lenguaje, su elegante sencillez y limpieza; y luego, cuando las circunstancias lo permitan, si el asunto es trascendental ó patético, insensiblemente se verá encendida la

palabra en el fuego de los afectos, y se desbordará como río de encendida lava consumiéndolo y arrollando todo lo que se encuentra á su paso. Eso es la elocuencia y eso es lo que ha de contener la confirmación: lo que las reglas expuestas con enfadosa prolijidad por los retóricos no lograrán jamás comunicar á quien no sepa pensar y sentir profunda y hondamente.

Así, todo eso de que los argumentos débiles procuren apoyarse, como ocultándolos de las miradas del público, y con más razón del adversario; de que se insista en los sólidos y convincentes; de que se presenten por el aspecto más favorable á nuestros propósitos, son con otros muchos que llamamos, pobres é inútiles consejos, si se carece de buenas razones, de buen gusto y de cultura literaria, y «si no se sabe vestir el descarnado esqueleto de la argumentación lógica con la carne de la elocuencia, en que se siente latir y palpar la vida.»

El epílogo, por último, es el lugar en que se recapitulan los principales pensamientos del discurso; y que, cuando en él se inflaman ó concitan las pasiones, toma el nombre especial de peroración. Su objeto es presentar el asunto *de una pieza*, digámoslo así, y hacer con esto una impresión profunda en el ánimo del auditorio. Lo principal es que sea breve, que esté bien preparado, que se omitan todas las digresiones y circunstancias accesorias, insistiendo solamente sobre la razón ó razones capitales, sin concitar con ánimo deliberado los afectos, si no cuando la ocasión sea oportuna, y lo exija la naturaleza misma del asunto.

El epílogo, como el exordio y la proposición, pueden faltar en algunas piezas de escasas proporciones, ó en ciertas circunstancias, por la naturaleza misma del asunto ó por otras causas; pero todos los discursos por breves

que sean, y cualquiera que sea el asunto, contienen cuando ménos una ó varias frases que se pueden referir sin violencia alguna al exordio, otras que indican la materia de que se trata, y que en consecuencia, corresponden á la proposición, y uno ó varios puntos en que se inflaman ó concitan las pasiones y se recapitulan los principales pensamientos: lo que sucede, pues, es que tales miembros dejan de existir como partes separadas del discurso, pero en rigor no pueden faltar, como fundadas en la naturaleza misma de esta composición literaria. Podemos decir más, y es que una pieza oratoria será tanto más perfecta, supuestas las demás necesarias condiciones, cuanto menos separación se note en las partes citadas, formando un todo enlazado y perfectamente armónico. Suele suceder también, que por el concurso de peculiares circunstancias, que no es posible determinar á priori, el autor se vea obligado á dislocar los miembros del discurso oratorio: sin que esto lleve á suponer que es permitido, como acontece de ordinario á los principiantes, comenzar por el epílogo creyendo que es exordio, y terminar con este último, equivocándole con el epílogo; pero sí, que hay en el acostumbrado al manejo de estas formas una multitud de recursos ignorados por el indocto, y que solo se aprenden con la lectura atenta de los modelos y la aplicación reflexiva y concienzuda de las reglas del arte.

El estilo de la oratoria es un término medio entre el florido y patético propio de la poesía; y el severo, grave y árido sin desaliño de la didáctica; su tono varía con el asunto. En cuanto al lenguaje, diremos que este puede ser claro, culto, y, en ciertas ocasiones, figurado, elegante y patético, ocupando un lugar intermedio también, entre la precisión y concisión científicas y la amplificación de la frase poética.